

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6231

DECRETO Nº 4826 / 2021

ARICA, 22 de Julio de 2021.-

## VISTOS:

- La Solicitud de Patente de ARELLANO FERNÁNDEZ ARTURO FEDERICO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6231
Actividad Económica	VENTA DE CECINAS, CONFITES, ENLATADOS, HELADOS, FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, PAN, AGUA ENVASADA, BEBIDAS,
	LIBRERIA Y ART. PARA EL HOGAR, HERRAMIENTAS YART.
	PARA EL ASEO, ART. DE ELECTRICIDAD Y GASFITERIA
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar
Dirección Comercial	CARRETERA DE LLUTA KM.3 PARC. 2
Nombre del Contribuyente	ARELLANO FERNÁNDEZ ARTURO FEDERICO
Rut	
Dirección Particular	
Correo electrónico	Celular/Fono
Fecha de Solicitud	22/07/2021 Otorgación Nº 8-6231 Fecha 22/07/2021

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcande"

`\SERGIO FLORES'AGUILERA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/SFA/MGP/JCH/CH/sah

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

all